

# CORREO DE MURCIA

del Sabado 15 de Agosto de 1795.

# Concluye el Papel antecedente.

Se ha observado tambien generalmente que el ayre inflamable no se mezcla jamas perfectamente con el atmosferico, sobre el que flota, por decirlo asi, por ser especificamente mas ligero: tambien está demostrado, que á dosis igual, la inflamacion del ayre de las aguas corrompidas, vicia el ayre atmosferico mucho mas que la del que se saca de los metales (1).

ers to the last trained by the same and the same

Por

(1) Es de extrañar que siendo la salud publica, el objeto mas interesante en el orden natural, politico, y civil, no se hayan dedicado algunos Fisicos á hacer una exacta analisis de los ayres que se desprenden de los alma ales contiguos á la Ciudad de Cartagena, que tan caro cuestan á la humanidad: esta indagacion importantisima, y cotejo con el atmosferico, pondria á los Medicos juiciosos en estado de sacar unas ventajas increibles en beneficio publico, entretanto que la verdadera Politica tratase seriamente de libertar á dicho Bueblo, y todas sus inmediaciones del azote exterminador, que canços avos hace les aflige, Iguales analisis se podrian y debenian bacer, en pros Pueblos, y parages donde se experimentan semejantes accidentes á los de dicha Ciudad, y comparar unos con otros resultados, cuya juiciosa observacion les llevaria à conocer cientificamente la naturaleza de las enfermedades, y á establecer

Por variados y singulares que sean los efectos, y propiedades de les diferentes affer que he apuntado, convienen todos los Fisicos, y Químicos en que estos fluidos no son realmente especies diferentes de ayre. Mr. Beaumé es uno de los que sostienen esta opinion, y dice que el ayre es un elemento identico, é invariable, que lexos de atribuir á un ayre, asi llamado propiamente los efectos, y las propiedades particulares que dexo ya notadas, y se han observado en los ayres fixos inflamables, &c. es preciso ir á buscarlas en las substancias extrañas con que se hallan intimamente mezcladas con el ayre comun, ó disueltas ya en sus anchurosos senos: este Fisico asegura (y creo que todo hombre juicioso subscriba á su dictamen) que en purgando estos fluidos de las particulas eterogeneas que contienen, se obtiene un ayre de la misma naturaleza que el que está esparcido al rededor de nuestro globo. "El ayre de la " atmosfera, dice, quando ha recibido en su masa eantidad " de particulas extrañas, puede producir fenomenos que "hemos desconocido enteramente hasta aqui; asi como el », agua combinada con substancias heterogeneas que se han "disuelto en ellas "adquiere propiedades muy diferentes " del agua comun."

Essai sur la nature, les proprietes, les effets, et l'

utilite des elemens.

SENORES EDITORES:

Lorca 3 de Agosto de 1795-

Revolviendo esotro dia varios legajos de los muchos papeles que abruman mi escritorio, me viño á la mano el que incluyo à Vmds, que es la Relacion que un Medico de

innegablemente su curacion sobre unos principios ciertos,

esta Ciudad dió de sus bienes, en virtud de un general edicto del Excelentisimo Señor Marques de Malespina. Lo he leido varias veces, porque conviene con mi humor, ya quizá será lo mismo con el de otros muchos: por esto, y por no parecerme indigno de ocupar un par de llanitas en el precioso Periódico de Vmds. se lo dirijo, á fin de que lo publiquen, si son del mismo parecer que yo, porque podrá servir, quando no de utilidad, á lo menos de recreo de algun espiritu fatigado. Con este motivo se repite á las ordenes de Vmds. su afecto servidor Q. S. M. B.

N. C. L.

Leonardo Yurriqueli, noble por todos sus pensamientos, Doctor sin Medicina, y Bachiller del Claustro, y Universidad de Lorca: en virtud del Decreto del Señor Marques de Malespina (que no me la da muy buena): Certifico, que mi edad es la de los duendes; minestado, dos varas, y tres pulgadas; mi familia, una suegra, una ama (y vamos á espacio) dos criadas muy mal; un estudiante de dia, y lacayo de noche; una mula (y no de regalo, pues me costó el dinero) y todos mis sirvienes tes (contando la mula) son mayores de veinte y cinco años, y yo tambien.

Mis bienes, Señor, son los males agenos: mis hacien-

das, y rentas las siguientes:

Primeramente tengo tres propiedades muy malas, que son: una locura vinculada de quarenta años, de medida bien plantada, con dos hiladas de desahogos, linde por Levante con un Poeta; por Poniente con un Alquimista; por Norte con un Astrologo; y por Medio dia con un Musico; y me reditúa cada dia quatrocientos dichos, y hechos de qué se me da á mí.

Item: una vanidad que heredé de un majadero, le que no consta de medida alguna, linde por Levante con un ruin elevado; por Poniente con un Duque nuevo; por Norte con unos fuelles; y por Medio dia con un molino de viento.

Icem:

Item: Poseo una ignorancia quantiosa, plantada de confianzas propias, linde por los quatro costados con los herederos de la burra de Baluan (que son infinitos) y estas dos propiedades las usufructua la noticia del Púeblo, con la carga de dos mil y quinientos desprecios que me da cada un año, á que correspondo con seis millones, y un medio de desverguenzas.

Item: Poseo por mi facultad el usufructo de once Tahullas, poco mas, ó menos de tierra de especial calidad,
regada con lagrimas de tristes huerfanos, de viudas pos
bres, y viudos gozosos; y están sitas en las once Iglesias
Parroquiales de esta Ciudad, cuya mitad de producto cedí á los Curas, y Sacristanes, por una gratuita donacion
inter mortuos, linde con las quatro margenes de cada sepultura, frente á los quatro vientos.

tes, que me redituan al año, en tres tercios, diez Rosarios, y un quintal de zalamerias.

Item: Tengo un batan de acreedores, que me ponen en prensa la imaginación para darles excusas; y me da cada un ano mil sonvojos, y por alodiales muchos desazones.

Item: Tengo ocho census que me hacen ocho enfermos habituales; y tengo á mi seguridad las fincas de sus complexiones (que son bravas hipotecas), y sus pensiones me dan trescientas sesenta y cinco inalas noches y media cada un año.

\* Item : En un Hospital poseo un pedazo de tierra se\*cano de ultima suerte, plantada de seis mil pies de hombres de mala muerte, linde por los quatro vientos non el
Leteo, el horror, la Eternidad, y la Gloria, y me dexa
de arrendamiento un escrupulo de poca asistencia.

Item: Poseo dos millones de palabras, con el que comercio; y me redituan a 5 por 100 de arrepentimiento de haberlas dicho.

Item: Tengo ganado (no de lana, ni de bellon) un Despacho del Consejo para matar licitamente, y esto me da la vida.

Es-

Estos son mis caudales, y bienes, que otro los contara por males; de los que rebaxados dos ceusos que hago, por causa de mi suegra, el uno à un Boticario, porque me la despache; cuya hipoteca es ella misma: y el otro à un gran deseo que tengo de que se muera; cuya finca es mi recta y sana intencion, me quedan en limpio veinte y quatro horas de renta diaria, salvo error de pluma, ó suma. Y para cumplir con el Edicto, y Orden de dicho Señor Marques, doy este, que firmo, y juro, quedandome con copia testimoniada, para que no me pare perjuicio; si se traspapelase, ó perdiese. De mi Casa, y Estudio en 25 de Abril de 1750, años.

Dr. D. Leonardo Yurriqueli. .

#### SE HA RECIBIDO EL PAPEL SIGUIENTE.

L'astellanos: Ya veis nuestra adorable Religion, amada Patria, y nuestros bienes en el apuro que estan. Nuestro honor vá à perderse para siempre si no hacemos el esfuerzo posible para remediar estos males.

El corazon puesto en Dios, y la mano en la espada, son las armas que han de restaurar lo perdido: fuera el reposo, y á las armas. Renazca el valor, patriotismo, y Religion de nuestros pasados. Conoacan los enemigos de nuestra Patria, existe aun en los Castellanos la sangre de los Numantinos. Muramos como aquellos esforzados Campeones, primero que sujetar nuestro yugo à una Nacion que tanto aborrecemos; y cuya idea no es otra que saciar su rabia en nuestra sangre, y robarnes nuestros bienes.

Un corto numero de Montañeses bastaron para contener el impetu de millares de Agarenos. Diez mil Castellanos consternaron el valor Romano, en tal manera, que un solo Romano no se atrevia à venir à pelear con los Nomantinos. Ahora bien: ¿ consentiremos que una gavilla de infames Sans-Culotes nos subyuguen, que profanen nuestros l'emplos, el honor de la mejor parte de nuestro amor, y nos roben nuestros bienes? Ah! Patricios mios: muramos antes de llegar á vernos en tal conflicto.

Asi como el gran Dios de las Batallas eligió à los magnanimos Montaneses para la restauracion de nuestra Patria del yugo Agareno, ¿Sabemos nosotros si ha permitido lo que vemos, para manifestar al mundo somos el instrumento de su venganza? A nosotros toca poner los medios con viva fe: á aquel gran Dios la suerte del exito. Si venciesemos à ese enemigo orgulloso, y fuese tal nuestra suerte, que le exterminasemos de nuestro suelo, ¿ qué mayor gloria y blason podiamos añadir al fasto de nuestra Historia? Al contrario: si pusilanimes y cobardes nos sujetamos à su yugo, ¿ no mereceremos el epitecto de infames, y seremos dignos de que la tierra nos usegue el sustento? Pues esto, esto mismo experimentaremos si no peleamos has-

ta derramar la ultima gota de sangre.

Por otra parte: ¿qué exercito poderoso traen para acobardarnos? En el concepto de los ignorantes y maliciosos, grande: en el de los prudentes y sensates, corto. Patricios, tenemos un General sumamente Christiano, Militar, y guerrero; 3 pues qué nos amilana? Reunamonos en cuerpos subordinados, y sujetemos nuestra obediencia á un General que nos ama. Animo, Patricios y Castellanos viejos, vamos à pelear. Dios, el Rey, y nuestra amada Patria son las causas que han de inflamar nuestres corazones à morir antes que sujetarnos à la esclavitud de esos tiranos. Estos sentimientos, y no otros, son los que me animan à exortaros. Aquel gran Dios de los Exercitos, que tantas veces se ha manifestado propicio en bien de nuestra Patria, volverá por nuestra causa, si empuñamos la espada con la se que nuestros abuelos la manejaron en otras ocasiones; y por ultimo, acreditemos no ha penetrado en nuestro suelo la serpiente infernal, que à todo el mundo ha puesto en turbacion.

F. V.

Alicante 12 de Julio de 95.

### FABULA.

## EL GATO RETOZON.

Tengo hoy dia en mi casa Un jovencillo Gato, Que con sus muchas gracias Me divierte unos ratos. Con todo quanto encuentra Está siempre jugando; Qual vez cosido en tierra Le observo está acechando: Ya corre, y se detiene, Camina à lento paso, Y preparando astuto A un tiempo pies y manos, Dá un brinco, y à una mosca Dirige su conato: Ya con su propia cola, Sin cesar bueltas dando, Halla, quando mas corre, Su extremo, mas lejano: Otras veces su sombra Le causa sobresalto, Y quando mas se acerca Mas cuerpo va tomando: Dexa el pavor, embiste, Y encuentra el desengaño: Quándo ya de una puerta A la altura trepando, Desde su cima baxa Presuroso de un salto, O asido de las unas, Logra irse descolgando: Ya una nuez que en el suelo Encontró por acaso,

Para exercer sus gracias Le facilita, campo: La coxe en sus manillas, Ya la tira por alto, Y el ruido que ella forma Inflama su cuidado. Con esto me entretiene, - Hasta que yo le llamo, Y saltandome encima, Su cabeza estregando A mi pecho, demuestra De su especie lo manso; Pues este, el otro dia, Estándole alhagando, (Quien sabe si seria De su amor inflamado) En medio del juguete Me tiró un arañazo: Huyó veloz, sin duda El castigo anunciando; Y asi que estuvo lexos, Se me quedó mirando, Y de este modo dixo Al verme à mi irritado:

Todo el que en este mundo Con Mugeres y Gatos Gasta satisfacciones No sacará otro pago;

A Committee of the Comm

J. M. M.

Imprimase,